

Ayuntamiento el día
18. de Mayo de 1815.

En la Universidad de Leró y en Sala Consistorial, hoy día
diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco:
se juntaron los Señores D. Juan Ignacio de Martirena
Alte. Presidente, D. Javier de Vasa, D. Andres de Aguirre,
D. Ramon de Echegaray Regidores, D. Miguel
Antonio de Salverria, D. Juan de Echea Diputados del
Comun, y D. Rafael M. de Legorburu Sindico Per-
sonero, Pleno Ayuntamiento de la misma Universidad,
y por presencia de mi el susodicho Secretario, pa-
saron y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la Correspondencia
Expuso el Sindico Personero de que se le habian pro-
ducido varias quejas de las personas y ranchos que
actualmente existen en las Tierras y Tavernas,
y se acordó: que el Regidor D. Andres de Aguirre
se encargase de hacer las nuevas medidas
que en el día corre la Universidad, y que el pró-
ximo jueves día de Corpus se proceda con toda es-
crupulosidad al reconocimiento de todas ellas de
el Ayuntamiento.

Con tento se dio fin a este acto, firmaron los
Señores Capitulados los que se ven, y en un Certif. y el Sr.

Martirena
Segorburu

Donnise
Echegaray